Salta, 18 SEP 2024

RESOLUCIÓN ENTE REGULADOR Nº 01367/24

VISTO:

El Expediente Ente Regulador Nº 267- 62.079/2.024, caratulado: "VELÁSQUEZ, MARIO - S/Subsidio" y;

CONSIDERANDO:

Que el presente expediente se origina en la solicitud Nº 9046041/2 efectuada por el Sr. VELÁSQUEZ, MARIO, para que se reconsidere su solicitud de subsidio.

Que su postulación no califica en un trámite normal de subsidio al no alcanzar el mínimo de puntos requerido para obtener el beneficio del subsidio.

Que no obstante ello, el art. 14 (Resolución Ente Regulador N° 1.786/21) establece *"...que los casos particulares que no encuadren en la normativa establecida por la presente resolución, el usuario podrá requerir la revisión de su caso particular por parte del organismo, acreditando las circunstancias excepcionales que sustenten su pedido".*

Que en miras a garantizar la continuidad de los servicios regulados, la Gerencia de Usuarios de este Organismo efectuó informe ambiental adjunto a fs. 04/05, donde la verificadora no pudo constatar situación de carencia o indigencia, ya que las condiciones socio-económicas permitirían afrontar pago de servicios básicos.

Que por lo expuesto, de conformidad a la Ley N° 6.835 y sus normas complementarias y por la delegación realizada por el Directorio en Acta Nº 31/08, esta Gerencia de Usuarios se encuentra facultada para el dictado del presente acto.

Por ello:

LA GERENCIA DE USUARIOS
DEL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: NO HACER LUGAR a la solicitud de reconsideración de Subsidio planteada por el Sr. VELÁSQUEZ, MARIO, con domicilio en Mzna. 3, Casa Nº 15, de Asentamiento Villa Juanita de la ciudad de Salta identificado ante EDESA S.A. bajo NIS 5036280 y en Co.S.A.ySa. bajo Usuario Nº 221292, correspondiente al inmueble registrado bajo catastro Nº 40191 de la mencionada ciudad, y por los motivos expuestos en los considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR, Registrar y oportunamente Archivar.

SILVANA YURQUINA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA
ENTE REGULADOR
DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

PEDRO DE LOS RIOS
A/C GERENCIA USUARIOS
ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS